



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO
CVIC-CU-TA/361/12

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario del Consejo Universitario
Presente

La Comisión de Trabajo Académico, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció el Proyecto de Creación del Plan de Estudios de la **Licenciatura en Geociencias con la opción de Técnico Cartografía y Geomática**, cuya entidad académica responsable será la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia y sus entidades académicas participantes serán, la Unidad Michoacán del Instituto de Geofísica de la UNAM, el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM y el Departamento de Geología y Mineralogía del Instituto de Investigaciones Metalúrgicas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, con la opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemática y de las Ingenierías. La Comisión después de analizar el proyecto y de escuchar la información adicional presentada por el Dr. Francisco José Trigo Tavera, Secretario de Desarrollo Institucional, Dra. María del Sol Hernández Bernal, del Instituto de Geofísica Unidad Michoacán, el Dr. A. Ken Oyama Nakahawa, Director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia, Michoacán, tomó el siguiente:

Acuerdo CTA-20/12.- Recomendar al Consejo Universitario la aprobación del Proyecto de Creación del Plan de Estudios de la **Licenciatura en Geociencias** cuya entidad académica responsable será la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia. Esta recomendación se hace tomando en consideración que se cumplen las disposiciones reglamentarias de la Legislación Universitaria y que el objetivo general de esta licenciatura es: formar profesionales de las geociencias con una base sólida, actualizada e innovadora de los fundamentos teórico prácticos de esta disciplina, que desarrollen habilidades intelectuales para la toma de decisiones en áreas de interés científico, técnico y social. Al inicio del quinto semestre el alumno podrá optar por obtener un diploma de Técnico en Cartografía y Geomática para lo cual deberá cursar dos asignaturas por bloque y presentar el desarrollo de un proyecto.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF., 22 de marzo de 2012
El Presidente de la Comisión

Mtro. José Gonzalo Guerrero Zepeda

HSF/lvc/lmr